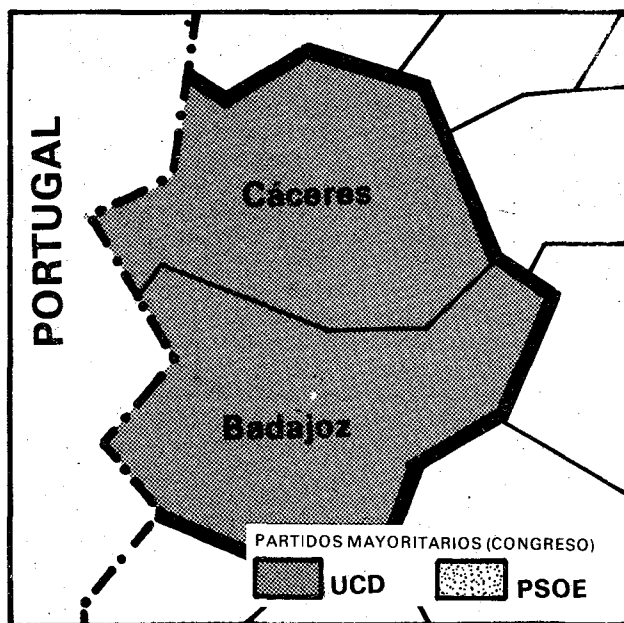


EXTREMADURA



12 diputados (7 por Badajoz y 5 por Cádiz) y 8 senadores.

Elecciones 79:

10 listas para el Congreso (7 partidos y tres coaliciones), 36 candidatos al Senado.

Elecciones 77:

12 listas para el Congreso (6 de partidos y 6 de coaliciones), 36 candidatos al Senado.

Censo: 693.915; votantes: 530.446; abstenciones: 163.469

Congreso: UCD, 8 escaños, 264.426 votos. PSOE, 4 escaños, 162.624 votos.

Senado: Badajoz: Luis Jacinto Ramallos (UCD), 153.648 votos; Vicente Sánchez (UCD), 152.288; Juan Antonio Cansinos (Coalición Senado Democrático), 113.494; Alfonso Moreno de Acevedo (Coalición Senado Democrático), 113.142. Cádiz: Pedro Cañadas (UCD), 104.650; Joaquín Hurtado (UCD), 99.843; Antonio Rodríguez (UCD), 83.688; Pablo Naranjo (PSOE), 64.280.

Idénticos problemas, las mismas caras

JULIAN LEAL

La confrontación electoral de 1979 en Extremadura en nada se va a diferenciar de la de 1977: todo sigue igual que entonces y, como la historia no corre en balde, se puede decir que todo sigue igual para peor. La crisis económica —fundamentalmente agraria— es la misma, el panorama político no se ha modificado en nada digno de mención con la creación de la Junta de Extremadura; se presentan las mismas caras y, parafraseando al dicho, tampoco son otros los collares. En resumen, que la UCD —ocho diputados en 1977 frente a cuatro del PSOE— seguirá dominando la vida política extremeña, aunque menos en Badajoz que en Cádiz.

La única novedad que podría producirse en el mapa político es un ascenso del Partido Comunista en Badajoz, hasta el punto de llevar al Congreso a su cabeza de lista, Eugenio Triana. Al margen de la actividad desplegada en el campo extremeño, esa hipotética mejora de imagen vendría determinada por la menor responsabilidad de los comunistas en las omisiones de estos años sobre estas dos provincias.

Está claro, sin embargo, que el desencanto del votante extremeño ante la no resolución del problema que en 1977 se

presentaba como necesidad insoslayable, no se va a traducir en una abstención mayoritaria. Habrá, como siempre, una participación elevada y el reparto de votos, será, en términos generales, el mismo que en 1977.

Un factor nuevo, altamente sentido en Extremadura, lo constituye el terrorismo, que se ha cobrado varias vidas en estos dos años en miembros de la fuerza pública originarios de esta región. En qué sentido se puede decantar este factor emocional a la hora de acudir a las urnas es imprevisible. No es probable que se traduzca en un auge de la izquierda, pero tampoco parece que sea lo bastante como para primar con algún escaño a la derecha.

La creación de la Junta de Extremadura no va a tener mayor trascendencia electoral, entre otras cosas, porque no ha pasado de la política de salón. Los problemas reales siguen estando en la economía y, sobre todo, en el campo extremeño, cuya descapitalización ha ido en aumento en este período. El paro, mal endémico de esta región, se ha situado en las cotas nacionales más altas, ante la falta de inversión por una parte y ante la imposibilidad de emigrar a otras regiones, por otra.

CACERES

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: Juan Rovira Tarazona (*), Manuel Bermejo Hernández (*), Faustino Muñoz García, Enrique Galavis Reyes, Felipe Sánchez Redondo. Senado: Pedro Cañada Castillo (*), José Raimundo García Arrollo, Rafael López Gamonal.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: Pablo Castellano Cardallaguet (*), Eusebio Cano Pinto, César Martín Clemente, Eloy Sánchez Gonzalo, José Domingo Garzón. Senado: Antonio Vázquez López, Juan Manuel Cuadrado Abril, Cándido Pérez Vega.

UNION NACIONAL. Congreso: Juan García Alonso, Jaime Milán Conchado, Angel Martín Iglesias, María del Pilar Reus de Barandiarán, José Luis Rojo Mijangas. Senado: Julián Campos Barriga, Casiano Cepeda Muñoz, Balvina Cruz Jiménez, Filadelfo Vizcaino Ruano.

COALICION DEMOCRATICA. Congreso: Juan Higuera Tovar, Manuel Fernández Amor, Benito Núñez Regodón, Joaquín González de Miranda Peña, José Antonio González García. Senado: Carmen Ruiz de León Santos,

Dionisio Martínez de Velasco Mena, Simón Iglesias Rivera.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. Congreso: Fernando Faba Sanz, Santiago Porras de Larrinaga, Víctor Jesús González Guerreiro, Margarita Abella García, Carlos Latas Pérez. Senado: Antonio Mora Barrado, José Manuel Marín Senán.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (auténtica). Congreso: Félix Barroso Gutiérrez, Rafael Díaz Castro, Miguel Ángel Coque Durán, Luis Valentín Pérez Serrano, Félix Sánchez Dueñas.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES. Congreso: Damián José Tapia Granados, Manuel Ojalgo Ginés, Regino Ojalgo Ginés, Víctor Durán Moreno, Conrado Tejedor Díaz.

MOVIMIENTO COMUNISTA-ORGANIZACION DE IZQUIERDA COMUNISTA. Congreso: José Luis Martín Galindo, Juan Antonio Melo Morales, Belarmino Martín Galindo, Juan Antonio Galán Perriñez, Marcelino Rodríguez Suárez.

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA. Congreso: Enrique Reboto López, Carlos

Moreira García, Pedro Montes Cobos, Juan Ardila Pérez, Antonio Díaz Sánchez.

UNIDAD FALANGISTA. Senado: Juan Vicente Alvarado Parrón, Emilio Barrero Gil, José del Barco Silván, Juan Rodríguez Montañero.

FALANGE ESPAÑOLA (auténtica). Congreso: Pedro Jaraba Pardos, Ricardo Martínez Matamala, Lorenzo Moreno Agallia, Pablo Rovira Egido, Rafael López-Díez de la Cuadra.

INDEPENDIENTES. Senado: Miguel Álvarez Encinas.

BADAJOS

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. Congreso: Enrique Sánchez de León (*), Alberto Oliart, Blanca Morenas, Isidoro Hernández Sito, Ramón Guerrero, José Luis Vinuela, Manuel Pérez. Senado: Luis Ramallo García (*), Antonio Unibarrri Murillo, Manuel Román Ceba.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. Congreso: Juan Carlos Rodríguez Ibarra (*), Enrique Ballesteros Parejo, Martín Rodríguez Contreras, Francisco Fuentes Gallardo, María Carrillo, Manuel Olivera García, Braulio Olivero Fernández. Senado: Juan Antonio Cansinos (*), Luis Romero, Casimiro Barbado.

COALICION DEMOCRATICA. Congreso: Luis Rodríguez Agulló, Fernando Palacios Alcántara, Antonio Rodríguez Domingo, María del Rosario Corral Durán, Fernando Puerto Zato, Manuel Lozano Gómez, Jesús Ramírez de Lucas. Senado: Manuel García Garrido, Juan Rodríguez Rodríguez, Ramón Sánchez Arroyo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. Congreso: Eugenio Triana, José María Coronas, Alejandro Nogales, Santiago Leal, Juan José Pena, Antonio Peña, Nicasio Sancho. Senado: Alfonso Moreno de Acevedo (*), José Benítez Donoso, Juan José Rodríguez.

UNION NACIONAL. Congreso: José Antonio Peche y Primo de Rivera, Antonio García García, Máximo Espínola Carrascal, Cándido Gutiérrez Álvarez, Quirico Castillo Castillo, Jerónimo Primo Benjumea, Francisco Carlos González Bravo. Senado: Federico Sosa Monsalve, Antonio Valdés Aguirre, Antonio Serrano Carrascal.

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES. Congreso: José Angel Calle Grajera, Joaquín Martínez Trejo, Paloma Marín, Manuel Ramírez Rodríguez, Isabel Torres Chaparro, Joaquín Lozano Arteaga, Pedro Domínguez Botes. Senado: Angel Oliver Santos.